

Mirada Legislativa

Núm. 145, abril 2018

Algunos factores del crecimiento económico del país: retos y oportunidades para el desarrollo

Resumen

El objetivo del documento es revisar de manera somera algunos indicadores que consideramos importantes para el crecimiento económico del país. Se presenta información sobre niveles de empleo e ingreso, emigración y remesas, tasas de crecimiento económico, comercio exterior e inversión extranjera, pública y privada, entre otros.

- Según los especialistas México tendría que crecer a tasa cercanas a 5% y sostenerlas al menos por cinco años para crear entre un millón y un millón doscientos mil empleos anuales, que son los requerimientos mínimos de la demanda al mercado.
- Entre 2006 y 2017 la tasa media de desempleo abierto más la tasa media de los desocupados encubiertos alcanzó la cifra de 16% de la PEA.
- Del total de asalariados subordinados 45% no dispone de cobertura de salud ni contrato laboral escrito y 37% no tiene prestaciones sociales.
- 68% de los ocupados ganan menos de 3 veces el salario mínimo y el poder de compra de éste representa solamente 27% del valor que tenía en 1976.
- México es el cuarto mayor receptor mundial de remesas, después de India, China y Filipinas. En 2017 alcanzó el máximo histórico anual con 28.8 mil millones de dólares. 59% de ese total es empleado en alimentos y vestido.
- Entre 1950 y 1982 la tasa de crecimiento anual promedio de la economía fue de 6.4%
- Entre 1983 y 2018 ésta ha sido de 2.3%, equivalente a tan sólo un tercio de la registrada en el lapso anterior.



Dirección General de Análisis Legislativo
Instituto Belisario Domínguez Senado de la República LXIII



Mirada Legislativa

Introducción

Uno de los problemas prioritarios que tendrá que enfrentar el próximo gobierno será el del crecimiento económico sostenido, un verdadero reto para un modelo de crecimiento con equidad, imprescindible hoy para el país. Las políticas públicas instrumentadas desde 1983 a la fecha intentaron enfrentar la grave crisis de 1981-1982, y terminaron por modelar un nuevo patrón de desarrollo (un modelo de apertura) cuyas bases son completamente distintas al que rigió el destino de México entre finales de los años veinte y principios de los ochenta del siglo XX.

Desde luego ese pendiente no se resuelve con cualquier variación positiva en la tasa de expansión del producto. Al cabo, esa situación se observó en los últimos 34 años, si bien ocasionalmente fue interrumpida por varias crisis de diferente intensidad. Hay que advertir que el problema no es el crecimiento en sí mismo, sino que su dinámica sea la adecuada para las necesidades del desarrollo. Es decir, que considere los requerimientos anuales y rezagos históricos de empleo formal, de ingreso de la población a las edades activas y, en general, de bienestar social redistributivo, objetivos que trascienden y soslaya a la propia dinámica productiva, que por sí sola no puede alcanzarlos, y demandan la integración de otros instrumentos de la política económica.

El objetivo del documento es revisar de manera somera algunos indicadores que se consideran importantes para el crecimiento económico del país. En el primer apartado se presenta información sobre niveles de empleo e ingreso; en el segundo sobre emigración y remesas; en el tercero sobre tasas de crecimiento económico, comercio exterior e inversión extranjera, entre otros; se cierra el documento con algunas consideraciones finales.

I. Sobre los niveles de empleo e ingreso

Según los especialistas, la economía mexicana creció 2.3% como promedio anual entre 1983 y 2018 y, si se desea enfrentar el rezago laboral, México tendría que expandirse a tasas cercanas a 5% y sostenerlas por lo menos por un periodo de cinco años, para crear entre un millón y un millón doscientos mil empleos anuales, que son los

Mirada Legislativa

empleos mínimos requeridos por el aumento de la población económicamente activa del país y la demanda de la población sin trabajo.¹

La magnitud del desafío es grande considerando el desequilibrio acumulado entre la oferta y la demanda del mercado de trabajo. Entre 2007 y 2011, el número de personas que se incorporó anualmente a la población económicamente activa fue de cerca de un millón en tanto que los empleos formales crecieron en apenas 220 mil al año.² La precarización del empleo también se puede observar en la información del Cuadro 1, el cual muestra cómo el subempleo y el sector informal fueron los que registraron la expansión más continua dentro de los indicadores de ocupación.

En la última década, entre 2006 y 2017 la demanda promedio fue de casi 900 mil empleos por año. Esa presión se mantendrá al menos dos décadas más, derivado de la transición demográfica que atraviesa el país. Por otra parte, se agrega la tasa media de desempleo abierto que fue de 4.4% anual y a ésta, la de disponibles o desocupados encubiertos (11% de la PEA en promedio),³ con ello el desempleo alcanzó prácticamente 16%. En 2017 los montos fueron 1.9 y 5.7 millones respectivamente (Cuadro 1).

Las condiciones de los trabajadores ocupados tampoco son las mejores. Su precarización ha sido creciente. En ese mismo año 30% no tenía acceso a los servicios de salud. Del total de asalariados subordinados (35.9 millones) 45% no dispone de cobertura de salud ni de contrato laboral escrito y 37% no tiene prestaciones sociales. Por su parte los subempleados promediaron 3.7 millones de personas, es decir, 7.1% de los ocupados, y en el mercado informal estaban 29.8 millones de trabajadores, esto es 56.9% de los ocupados.⁴

1 Pablo Ruíz Nápoles y Juan Luis Ordaz Díaz, "Evolución reciente del empleo y el desempleo en México", en *Economía*, UNAM, vol. 8, no. 23, México, mayo-agosto de 2011 y Consejo Coordinador Empresarial (CCE), *Sin Embargo*, México, 4 de enero de 2016.

2 Jesuswaldo Martínez Soria y Gabriela Cabestany Ruíz, "Diseño e implicaciones de la reforma laboral de 2012." *Reformas Estructurales: Avances y Desafíos*. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, LXIII Legislatura. México, 2016.

3 Personas que dejaron de buscar una ocupación por no encontrarla o por considerar que no encontrarían.

4 Datos del Banco de Información Económica (BIE), del INEGI, relativos a los resultados trimestrales de la Población ocupada, subocupada y desocupada (<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>).

Cuadro 1. Indicadores de Empleo, desempleo, informalidad y salario real

Indicador	1980	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2017
Índice de salario mínimo real (1976 = 100)								
Deflactado por índice de precios al consumidor	75.3	38.3	29.1	23.2	23.5	23.3	24.2	25.7
Deflactado por índice de precios de la canasta básica	74.9	46.6	33.8	25.3	25.3	24.5	24.6	25.9
Oferta y demanda de empleo (miles)					-627	-447	-101	228
Demanda anual de empleo (miles) 1/					1,479	1,133	1,297	518
Oferta de nuevos empleos (miles) 2/					852	686	1,196	746
Nuevos ocupados sin servicios de salud (miles)						574	878	298
% del total de la nueva oferta de empleo						83.7		39.9
Nuevos empleos asalariados subordinados y remunerados (miles)					1,045	874	818	576
Nuevos asalariados sin servicios de salud (miles)						745	548	191
Nuevos asalariados sin prestaciones sociales (miles)						582	391	221
Nuevos asalariados sin contrato laboral (miles)						574	543	158
Subempleados (%)			10.9	6.4	7.5	8.6	8.4	7.1
Miles de personas			3,564	2,449	3,155	3,981	4,237	3,695
Desempleo abierto (%)	4.5	2.8	6.3	2.8	3.7	5.6	4.3	3.6
Miles de personas	993	660	2,405	107	1,552	2,596	2,294	1,864
Desempleo abierto alternativa (%) 3/		7.1	14.9	7.1	13.5	17.2	15.6	13.9
Miles de personas		1,719	5,329	5,460	5,885	8,401	8,271	7,521
Trabajadores desalentados disponibles (de la PEA)			11.3	9.4	9.9	11.9	11.3	10.4
Miles de personas			3,957	3,669		5,277	5,434	5,143
Ocupación en el sector informal 4/								
% del total de la ocupación total		4.4	27.3	27.0	28.1	28.0	27.4	26.9
Miles de personas			8,910	10,280	11,834	12,894	13,856	14,105
Informalidad Laboral 5/								
% del total de la ocupación total					59.8	59.9	57.9	56.9
Miles de personas					25,169	27,616	29,294	29,790

Notas:

1/ Incluye la población económicamente activa (empleo formal e informal y desempleo), desalentados disponibles y migrantes (subestimados, ya que no fue posible disponer de una serie estadística anual de los trabajadores temporales en Estados Unidos y sólo se considera a los repatriados, con el riesgo de su subestimación y duplicación, pues una persona puede ser deportado varias veces).

2/ Ocupados formales e informales, con o sin remuneración, con o sin servicios de salud y con o sin prestaciones sociales.

3/ Porcentaje de la población económicamente activa. Incluye el desempleo abierto y la población económicamente no activa disponible (que dejó de buscar empleo por considerar que no lo conseguirán pero que está dispuesta a ocuparse. A éstos se les conoce como desempleo encubierto. Incluye a los que comenzaron a trabajar en las cuatro semanas posteriores a la semana de referencia.

4/ Parte de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registro contable y que funcionan con recursos del hogar o de quienes encabezan la actividad sin conformarse como empresa.

5/ Personas vulnerables dado el tipo de unidad económica donde laboran: micronegocios no registrados, empleados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia o que carecen de protección social de empresas económicamente registradas.

Fuente: Elaborado con Datos del Banco de Información Económica (BIE) del INEGI, relativos a los resultados trimestrales de la Población ocupada, subocupada y desocupada (<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>).

Mirada Legislativa

A estas condiciones se les suma que los nuevos puestos se concentran en los estratos de ingresos menores a 3 veces el salario mínimo (68% de los ocupados) y el poder de compra real en 2016 de este salario fue de 25% del valor que tenía en 1976, cuando alcanzó su máximo histórico. Los aumentos salariales de 2017 y 2018, aunque por encima de la inflación en poco han contribuido a mejorar su poder adquisitivo y, su valor real apenas alcanzó 27.5% del mismo año base.

II. Emigración y Remesas

La política proteccionista y antimigratoria de la actual administración republicana estadounidense,⁵ así como su postura ante el tratado de libre comercio para Norteamérica (TLCAN), han enturbiado el presente y el futuro de México, estructuralmente subordinado de la economía estadounidense y cuya dependencia se agudizó con la entrada en vigor de dicho tratado, el cual ha sido el principal soporte de nuestro modelo de economía abierta.

Se agrega a esta situación estructural el que todavía se desconocen cuáles serán los efectos de los cambios que se introduzcan en el TLCAN, del lado de las relaciones políticas bilaterales y de los flujos comerciales y financieros, entre otros aspectos, pero sin duda nuestro país enfrentará un gran reto para superar su dependencia y aprovechar las oportunidades que se pudieran abrir con la nueva situación.

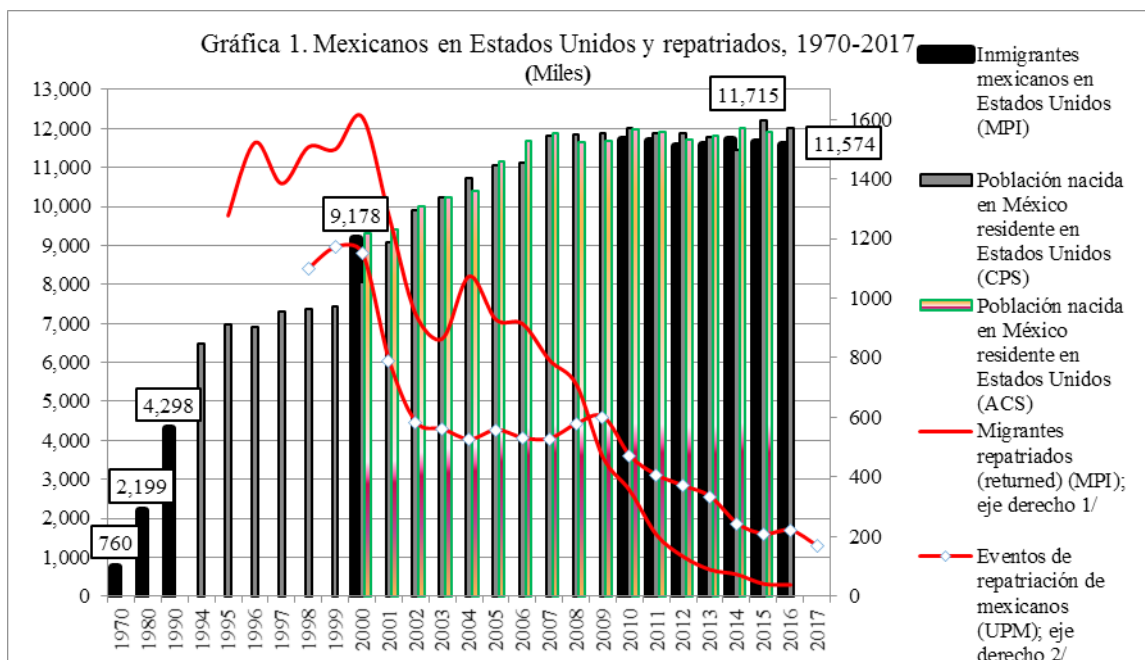
Lo mismo podría afectar el número de personas que emigran hacia Estados Unidos, legales e ilegales. Tradicionalmente, los flujos migratorios, legales e ilegales, de mexicanos hacia los Estados Unidos han jugado el papel de “válvula de escape” al restar presión al mercado laboral local.⁶

⁵ La cual en realidad no es exclusiva, pues esos fenómenos se agudizaron sobre todo en los países industrializados a raíz del colapso sistémico de 2008-2009, afectando el libre flujo y la internacionalización del capital.

⁶ En 2016 el Instituto de Política Migratoria estadounidense estimó que en su país existían 6.2 millones de mexicanos no autorizados. (<https://www.dhs.gov/immigration-statistics>). El Consejo Nacional de Población y BBV-Bancomer, los estimaron en 5.9 millones en 2014. Conapo y BBV-Bancomer, *Anuario de migración y remesas 2017*, México 2017. La migración sucede aún a costa de la vida de los migrantes, Entre 2009 y 2017 fallecieron 2,915 migrantes mexicanos indocumentados en su intento por ingresar a Estados Unidos, 234 en promedio anual. En 2017 se registra su número más alto: 412. BBVA Bancomer y Conapo, *Anuario de migración y remesas, México 2017 y prensa*.

Mirada Legislativa

Ciertamente, la fase intensa de los flujos fue a finales del siglo pasado,⁷ impulsados por las crisis y sus secuelas, por lo que la población nacida en México residente en los Estados Unidos, hacia donde se dirige 98.4% de los migrantes nacionales, aumentó de 2.2 millones en 1980 a 11.7 millones en 2014 (Gráfica 1).



(MPI): Migration Policy Institute

(CPS*): U.S Census Bureau, Current Population Survey

(ACS): American Community Survey

(UPM): Unidad de Política Migratoria, SEGOB,

Inmigrantes: personas que residen en Estados Unidos y no eran ciudadanos de ese país al nacer. Incluye personas naturalizadas, residentes legales permanentes, ciertos inmigrantes legales no inmigrantes (refugiados, con visas de estudiante o de trabajo) y personas ilegales.

Migrantes repatriados y evento de repatriación: incluye a personas que pueden ser expulsadas más de una vez.

Fuente: Elaborado con datos del Migration Policy, "Number of Mexican Immigrants and Their Share of the Total U.S. Immigrant Population, 1850 to 2016" y la Unidad Política Migratoria, Secretaría de Gobernación, Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos.

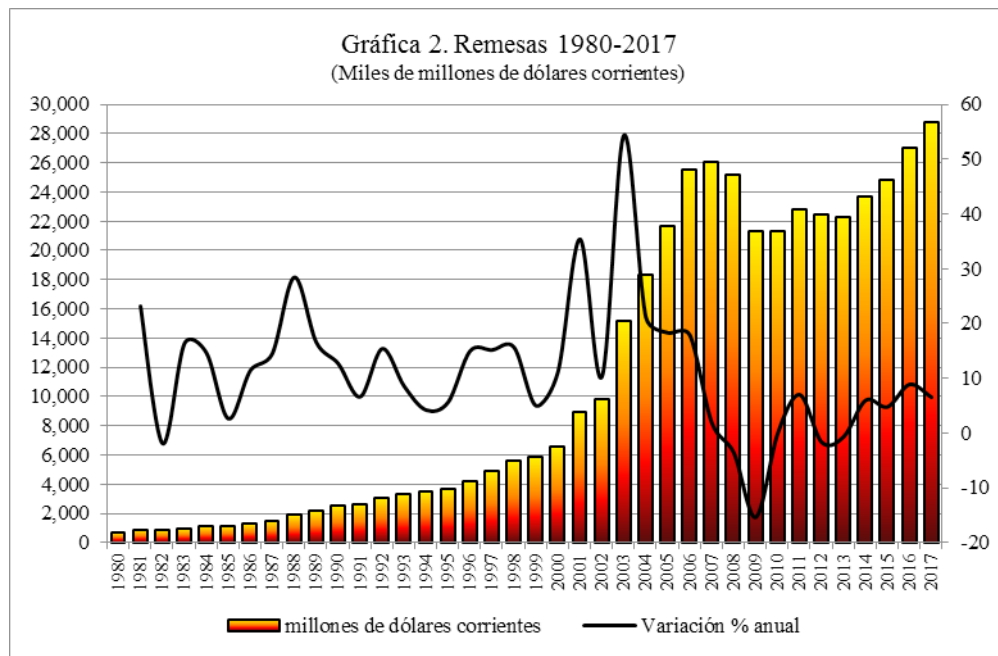
⁷ Según el Consejo Nacional de Población en la última década del siglo XX la población mexicana en Estados Unidos aumenta en 471 mil en promedio anual; en la primera de este siglo su ritmo se reduce a 394 mil y en la actual, hasta 2016, decrece en 690 mil. (http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Series_y_geografia_migratoria). Según el Migration Policy Institute (MPI) estadounidense, en esos mismos periodos los inmigrantes mexicanos aumentaron en 488 mil y 253 mil, y en ésta década decrecieron en 23 mil. (<https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/us-immigration-trends#history>).

Mirada Legislativa

Pero el escenario se ha modificado con el endurecimiento de las políticas migratorias y los brotes del nacionalismo antiinmigrante estadounidense. Ello se refleja en el número de detenciones y expulsiones de extranjeros, y en la reducción de la población mexicana residente en dicho país, reducción estimada entre 100 y 200 mil personas, según las fuentes consideradas en la gráfica 1.

La expulsión de inmigrantes puede afectar la continuidad y el flujo de las remesas⁸ que reciben las familias mexicanas (1.6 millones de hogares, 4.8% del total)⁹ y que atenúan sus niveles reales de pobreza.

Durante el actual gobierno su monto acumulado, entre diciembre de 2012 y febrero de 2018, ascendió a 132.6 mil millones de dólares, 2.1 mil millones por mes, en promedio. En 2017 alcanzó el máximo histórico anual: 28.8 mil millones de dólares¹⁰ (Gráfica 2). Es de destacar que 59% de ese total fue empleado en alimentos y vestidos.



Fuente: Elaborado con datos del Banco de México, Balanza de pagos, Ingresos por remesas.

8 México es el cuarto mayor receptor mundial de remesas, después de India, China y Filipinas. Su costo medio en 2016 era 4.8% por cada 200 dólares, el tercero menos oneroso de América Latina y el Caribe. Conapo y BBV-Bancomer, obra citada.

9 INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*, 2016.

10 INEGI, *Ingresos por remesas familiares*. (<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>).

Mirada Legislativa

Las principales entidades receptoras son Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Oaxaca, Veracruz o Guerrero, y una caída drástica de estos ingresos podrían afectar aún más los niveles de pobreza e inseguridad que ya las aquejan en diversos grados.

No obstante, el programa económico de 2018 y los pre-criterios de 2019 fueron elaborados como si persistiera la misma situación que antes de la emergencia de la llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos. Ambos paquetes guardan el mismo perfil de los años precedentes. En ambos casos se mantiene la misma política monetaria cuya prioridad es la inflación a una tasa anual de 3%, con un intervalo de variación de \pm un punto porcentual.

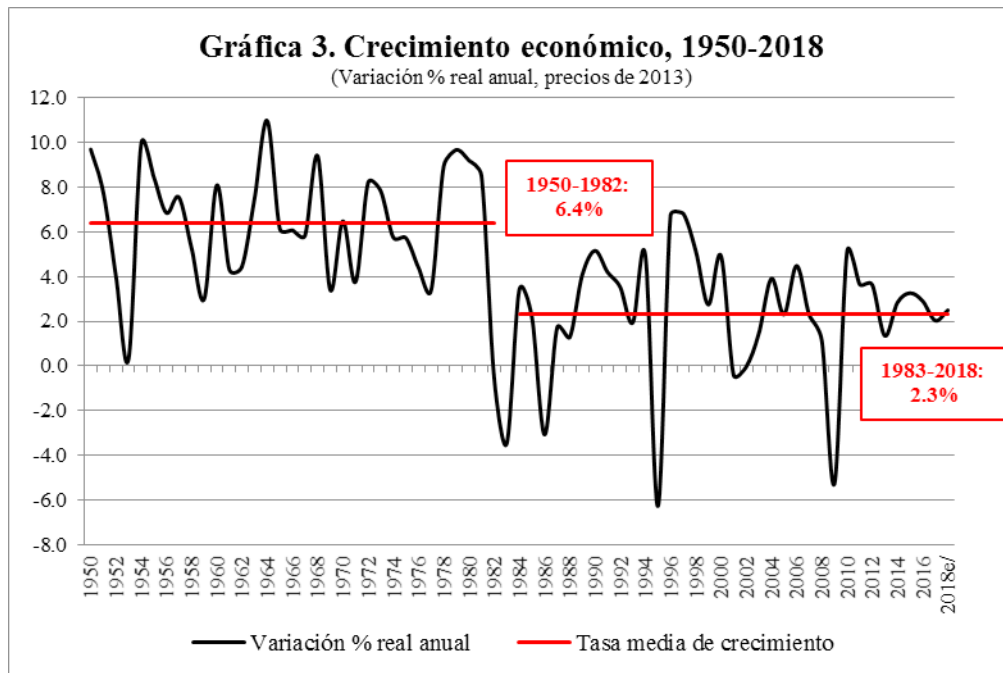
Es importante destacarlo, sobre todo, después del descontrol inflacionario observado en 2017. Según el Inegi, la inflación fue de 6.77%, el doble del objetivo citado y del nivel de 2016 (3.36%), la variación más alta en 17 años, debido básicamente a la liberación de la tarifa de los energéticos —que subió de 2.1% en 2016 a 17.69%, 161% más que el índice general de precios al consumidor y a que el valor del peso se desplomó ante el dólar, derivado básicamente de ataques especulativos.

III. Crecimiento económico

En este contexto es interesante recordar que entre 1983 y 2017 las políticas prometieron, secuencialmente, primero la estabilidad económica, luego la mejoría productiva y, finalmente, la distribución de los beneficios.

Cabe recordar que antes de ese periodo, mientras se mantuvo vigente el modelo de industrialización, de economía cerrada y de intervención estatal, la tasa de crecimiento real anual promedio fue de 6.4% (1950-1982).

En cambio entre 1983 y 2018, con la instauración del modelo de economía abierta, de menor intervención estatal, desregulación interna, apertura externa e integración a la economía internacional, la tasa media real anual de expansión ha sido de 2.3%, equivalente a sólo un tercio de la registrada en el lapso anterior. Este modelo ya ha recorrido el tiempo necesario para madurar y suponer que en algún momento se tendría que haber cerrado la brecha entre las tasas de expansión señaladas. (Gráfica 3).



e/ Estimado de la Secretaría de Hacienda, Criterios Generales de Política Económica 2018
Fuente: Elaboración propia con base en Inegi, Cuentas nacionales, Producto interno bruto.

Como se aprecia la economía se mueve con cierta inercia. Los únicos momentos en que evidencia un buen desempeño son aquellos que siguen a las crisis (1983, 1989-1991, 1996-1998, 2004, 2010) y que son conocidos como los “rebotes técnicos”, es decir, la reanimación inercial de la demanda (consumo e inversión) que sigue a cualquier declinación del ciclo económico.¹¹

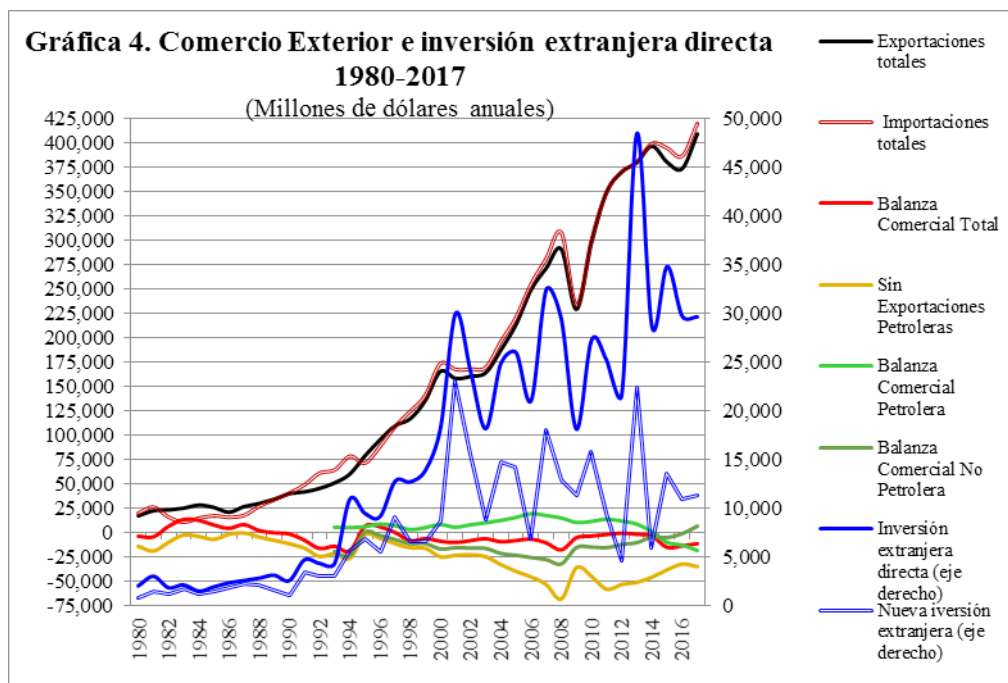
En el mismo orden de ideas, es posible asegurar que tampoco el rápido aumento de las exportaciones (que pasaron de 18 mil millones de dólares en 1980 a 51.9 mil millones en 1993, año previo al TLCAN, y finalmente a 409.5 mil millones en 2017) las convirtió en un motor de la economía. Dentro de las exportaciones, las manufacturas aportaron 31% y 89% del total en 1980 y 2017, respectivamente. Su importancia adquirida en la demanda agregada subió de 7.9% a 16.8% del total, y de 14.6% a 35% del PIB.

¹¹ Mark Blyth, *Austeridad. historia de una idea peligrosa*, Crítica, Barcelona, 2014

Mirada Legislativa

Sin embargo, la escasa integración del sector exportador con la cadena productiva local (con oferentes nacionales de los insumos que requiere) transfiere sus efectos multiplicadores hacia fuera, por medio de la importación de dichos insumos. En ese sentido, la dinámica exportadora no es acompañada por el conjunto de las actividades productivas y por el crecimiento económico en general. Lo anterior refleja que no han consolidado una política industrial que genere los mecanismos necesarios para crear nuevas empresas que se integren al sector exportador, les proporcionen los insumos que demandan y que sustituyan sus compras externas.

En la gráfica 4 también se puede observar que el ritmo de las exportaciones petroleras y no petroleras se atenuó a raíz de la crisis global de 2008-2017. Donde la tasa media nominal de éstas sólo creció 4.8%, contra la de 10.7% en el lapso 1983-2007.



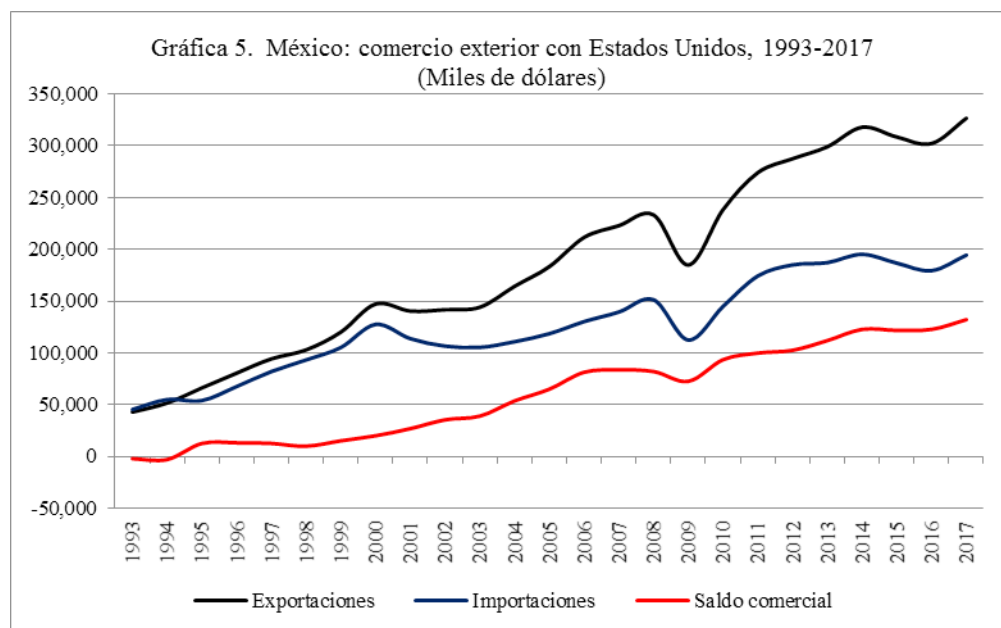
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Sector externo, Balanza de pagos, Balanza comercial e Inversión extranjera directa (<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>).

Más aún, la apertura comercial, la sobrevaluación cambiaria o el desplazamiento de la producción local por el ingreso masivo de mercancías foráneas reforzaron el deterioro del

Mirada Legislativa

producto interno y llevaron a que los egresos por concepto de importaciones superaran a los ingresos de las exportaciones. Ello se ha convertido un déficit comercial crónico que se corrige temporalmente por las devaluaciones y hace que se requiera de financiamiento externo para cerrar la brecha de divisas (Gráfica 4).

También es llamativo que la variedad de acuerdos comerciales no impidió la mayor dependencia hacia Estados Unidos con el TLCAN: en promedio, entre 1993 y 2017, se exportó y se importó 84% y 58% del total de ese mercado. Es necesario destacar que, aunque las exportaciones e importaciones han declinado en términos relativos,¹² el monto en términos absolutos de las primeras pasó de 42.9 mil millones de dólares a 327 mil millones de 1993 a 2017; las segundas de 42.3 mil millones de dólares a 194.5 mil millones. El tradicional déficit comercial con ese país (2.4 mil millones en 1993) se volvió en superávit desde 1995 y en 2017 llegó a 132.4 mil millones. (Gráfica 5)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Sector externo, Balanza comercial de mercancías por países y zonas geográficas (<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>).

12 Las exportaciones de 89% en 2000 a 80% en 2017, y las importaciones de 76% en 1996 a 46% en 2017.

Mirada Legislativa

El resto del comercio exterior con el mundo, en cambio, fue descuidado. Con Europa se contabiliza un déficit en 2017 (29 mil millones de dólares) y con Asia (124 mil millones); con China llega a 67 mil millones.¹³

Tampoco el ingreso masivo de la inversión extranjera directa registrado con el TLCAN ha contribuido a elevar la inversión total y el crecimiento (un total acumulado de 557.6 mil millones, 23 mil millones en promedio anual).¹⁴

Según los especialistas la debilidad del mercado interno se explica por:¹⁵

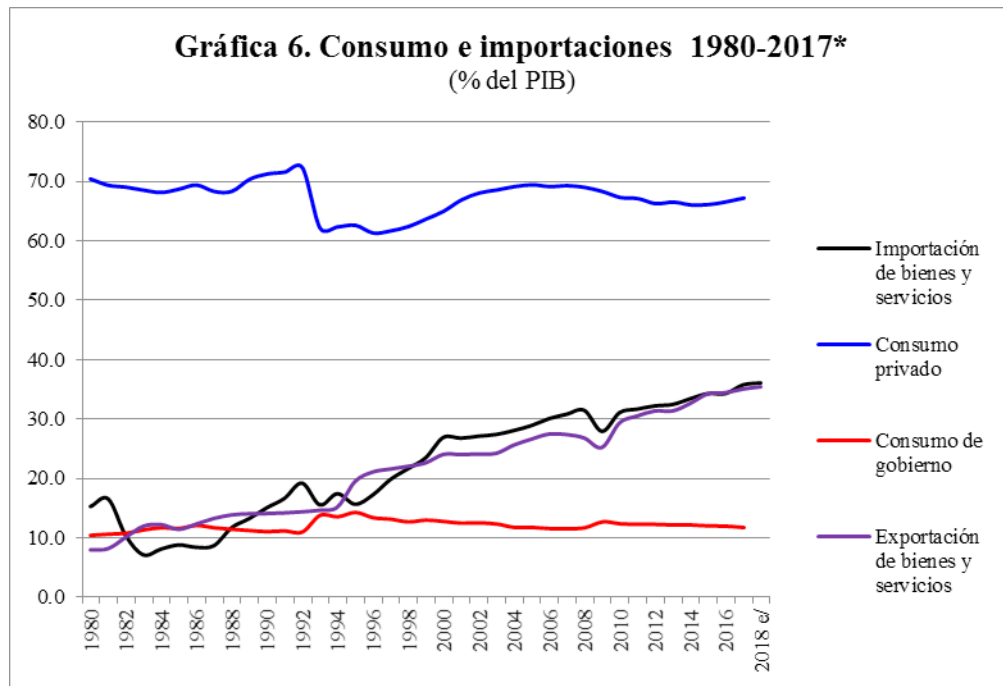
- 1) La importancia ganada por las importaciones de bienes y servicios, del lado de la oferta total (pasa de 15% del PIB a 36% entre 1980 y 2017), desplazando a la producción local.
- 2) El menor gasto privado (baja de 70% a 68% del PIB en el mismo lapso) y público (baja de 14% del PIB en 1995 a 12% en 2017). (Gráfica 6).

¹³ INEGI, Balanza comercial de mercancías por países y zonas geográficas (<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>).

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Óscar Fernández, "La restricción por balanza comercial al crecimiento", en: Nora Lustig, coordinadora, *Crecimiento económico y equidad*, El Colegio de México, México, 2010.

Mirada Legislativa

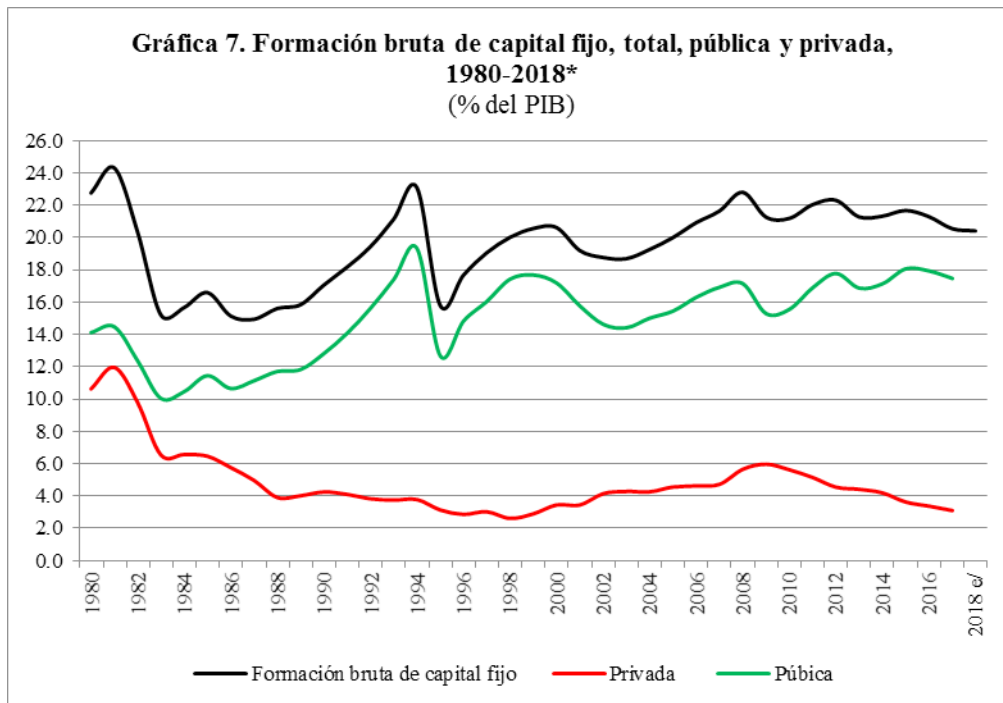


* Componentes de la oferta y la demanda agregada e/ Estimado oficialmente.

Fuente: Elaboración propia con datos del Inegi, Oferta y utilización total de bienes y servicios y el Banco de México, Oferta y demanda.

- 3) La endeble inversión pública no ha logrado recuperar o superar sus niveles de principios de los años ochenta. En 1981 la inversión total fue de 24% del PIB y en 2017 de 21%; la pública pasó de 11% a 3% mientras la privada subió de 13% a 17% en el mismo periodo (Gráfica 7).

Mirada Legislativa



* Componentes de la oferta y la demanda agregada e/ Estimado oficial.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Oferta y utilización total de bienes y servicios y el Banco de México, Oferta y Demanda.

Con el paquete de reformas estructurales de 2013-2018, entre ellas la energética, de telecomunicaciones y la hacendaria, se esperaba resolver el enigma del crecimiento. Se estimó que la actual administración cerraría su mandato con una tasa de 5.3% y la media sería de 4% entre 2015 y 2018. Sin ellas, se dijo que la variación sería inercial, de 3.5% y 3.7%, respectivamente.

Pero las reformas no pudieron evitar el desvanecimiento de las expectativas del crecimiento. Para 2018 se espera una modesta tasa de 2.5%. Casi la mitad propuesta con las reformas e, incluso, menor a la inercial e igual a la tasa media sexenal.

Sin embargo, ella es mayor que la de los dos gobiernos precedentes (1.9% y 1.7%). Aunque después de estas dos será la más baja desde el sexenio de Miguel de la Madrid (1.7%). (Cuadro 2).

Cuadro 2. Crecimiento económico: Metas esperadas y alcanzadas, 2012-2012

(Tasas de crecimiento porcentual real anual)								
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Metas alcanzadas								
Crecimiento real	3.6	1.4	2.8	3.3	2.9	2.0	2.5	
Metas esperadas								
CGPE 2015: Crecimiento con reformas estructurales				4.7	4.9	5.2	5.3	
CGPE 2015: Crecimiento inercial (sin reformas)				3.8	3.7	3.6	3.5	
CGPE 2013	3.9	3.5	3.9	4.0	4.0	4.0	4.0	3.5
CGPE 2014*		1.8	3.5	3.8	3.7	3.6	3.5	3.5
CGPE 2015**			2.7	3.7	4.9	5.2	5.2	5.2
CGPE 2016***				2.0 - 2.8 (2.4)	2.6 - 3.6 (3.1)	3.5-4.5 (4.0)	4.0-5.0 (4.5)	4.0-5.0 (4.5)
CGPE 2017***						2.6-3.6 (3.1)	2.6-3.6 (3.1)	3.0-4.0 (3.5)
CGPE 2018***						2.0-2.6 (2.3)	2.0-3.0 (2.5)	2.5-3.5 (3.0)

* No incluye los efectos de las reformas estructurales

** Incluye los efectos de las reformas estructurales a partir de 2016.

*** Se definen metas de crecimiento y se toma como referencia el promedio que está en el paréntesis

CGPE: Criterios Generales de Política Económica, años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Fuente: Secretaría de Hacienda, Criterios Generales de Política Económica, años citados, e INEGI, Producto interno bruto (<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>).

Mirada Legislativa

Consideraciones finales

Las medidas de políticas públicas derivadas del modelo de desarrollo por el que se optó después de 1983 fueron insuficientes para lograr un crecimiento económico alto y sostenido, con el empleo formal y el bienestar social. Al privilegiar la baja de los precios y su estabilidad alrededor del objetivo señalado, la política monetaria restrictiva (altas tasas de interés reales), la disciplina fiscal (la búsqueda del equilibrio en las cuentas del estado, sobre todo a través del bajo gasto programable real) y la contención del aumento salarial, la política económica se convirtió en uno de los principales obstáculos de dichas variables. Las reformas estructurales tampoco han contribuido en el esfuerzo por alcanzar el crecimiento y el bienestar señalados.

Si se continúa con el mismo énfasis en los aspectos de la política económica mencionados en este texto el balance podría seguir siendo negativo, agravado por la nueva relación económica y migratoria con los Estados Unidos.

En ese sentido, lo que se requerirá será el diseño de una estrategia que permita detonar un crecimiento económico alto y sostenido. En esta estrategia el principal aliado a considerar es el crecimiento y mejoramiento del mercado de trabajo, con empleos no precarios, estables, productivos y con salarios decentes (como lo define la Organización Internacional del Trabajo).

Asimismo, con medidas dirigidas a incentivar el crecimiento regional, fortalecer la relación entre distribución del ingreso y política fiscal que redunde en estímulos dirigidos a expandir la inversión pública como soporte central del crecimiento.

Lo anterior obliga a reflexionar si la estabilidad macroeconómica debe continuar asentada en impedir, fundamentalmente, el incremento de la inflación en desmedro del mercado laboral. Situar al empleo como eje central del desarrollo económico constituiría un cambio en el enfoque de la política económica y social del país.

Mirada Legislativa

Mirada Legislativa No.145

"Algunos factores del crecimiento económico del país: retos y oportunidades para el desarrollo"

**Elaboración:
Gabriela Ponce Sernicharo**

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

La serie *Mirada Legislativa* es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.

Números anteriores de la serie *Mirada Legislativa* pueden ser consultados en:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx>

Como citar este documento:

Ponce Sernicharo, Gabriela "Algunos factores del crecimiento económico del país: retos y oportunidades para el desarrollo", *Mirada Legislativa*, No.145, Ciudad de México, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, 18p.

Instituto Belisario Domínguez

Comité Directivo

Presidente	Senador Manuel Bartlett Díaz
Secretario	Senador Rubén Antonio Zuarth Esquinca
Secretario	Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario	Senador Marlon Berlanga Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo
Director General de Análisis Legislativo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dr. Itzkuauhtli Benedicto Zamora Saenz

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Dra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Mtra. Lorena Vázquez Correa

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez

Mtro. Israel Palazuelos Covarrubias

 [@IBDSenado](https://twitter.com/IBDSenado)  [IBDSenado](https://www.facebook.com/IBDSenado)  www.senado.gob.mx/ibd/

[Donceles No. 14, Centro Histórico,](#)
[C.P. 06020, Del. Cuauhtémoc,](#)
[Ciudad de México](#)